

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 28</p> |
|--|

FECHA : Julio 24 de 2013
HORA : 10:30 a.m.
LUGAR : Sala Múltiple 5° piso – Ed. Natura

ASISTENTES

| NOMBRE | FUNCIÓN | ASISTIÓ | |
|---------------------------------------|---|---------|----|
| | | SI | NO |
| NÉSTOR RICARDO BERNAL SÁNCHEZ | Presidente | X | |
| MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO | Representante componente ciencias básicas | X | |
| JUAN CARLOS ALARCÓN HICANPIE | Representante componente básicas de ingeniería | X | |
| FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ | Representante componente ingeniería aplicada | X | |
| JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA | Representante Estudiantil | | X |
| RUBEN DARIO GARAVITO CALDERÓN | Representante Estudiantil | X | |

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Docentes
3. Casos Estudiantes
4. Casos Proyecto Curricular

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos docentes
 - Evaluación de las Hojas de Vida para la selección abreviada de docentes nuevos de vinculación especial para el periodo académico 2013-1, Publicación 1511.
<http://www.udistrital.edu.co/files/contratacion/2013/jul/6542.pdf>.

Los criterios de evaluación de las hojas de vida para todos los proyectos curriculares son:

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

| COMPONENTE DE EVALUACION | | PUNTAJE |
|-----------------------------------|---------------|---------|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | Doctorado 50% | 50% |
| | Maestría 40% | |
| | Esp. 35% | |
| | Pregrado 30% | |
| EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | | 40% |
| PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | | 10% |

El honorable Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y acatando lo dictado por el Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales inicia con el proceso de selección:

PERFIL 12: MODELACIÓN DE SISTEMAS (8 horas)

| Aspirante | Criterio | | | Total | Puesto |
|-----------|--------------------------|------------------|--------------------|-------|--------|
| | Formación académica (50) | Experiencia (40) | Productividad (10) | | |
| | | | | | |

El Coordinador **INFORMA** que al perfil No. 12, no se presentaron aspirantes. Por lo anterior, por unanimidad el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** declararlo **DESIERTO**.

PERFIL 13: ÁLGEBRA LINEAL, CÁLCULO INTEGRAL Y ECUACIONES DIFERENCIALES (14 horas*)

*El perfil salió por doce horas, pero corresponde a 14 horas.

- **Lunes de 6:00 a 8:00 (Franja no fue publicada)**
- Lunes de 8:00 a 10:00
- Martes de 6:00 a 8:00
- Martes de 8:00 a 10:00
- Jueves de 8:00 a 10:00
- Jueves de 10:00 a 12:00
- Jueves de 12:00 a 14:00

| Aspirante | Criterio | | | Total | Puesto |
|---------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|-----------|-------------------------|
| | Formación académica (50) | Experiencia (40) | Productividad (10) | | |
| Hermeth Pérez | 35 | 16 | 10 | 61 | 4 |
| Luis Alfonso Mejía | 35 | 40 | 0 | 75 | 1 |
| Harold Gamero Rodríguez | 40 | 28 | 0 | 68 | 3 |
| Andrés Felipe Maldonado | 40 | 32 | 0 | 72 | 2 |
| Wilson Enrique Jiménez | 35 | 12 | 0 | 47 | 6 |
| Laura Patricia Bedoya | 40 | 24 | 0 | 64 | 5 |
| Luis Andrés Campos | NA | NA | NA | NA | No cumple con el perfil |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación, por unanimidad el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** declarar como **GANADOR** al aspirante Luis Alfonso Mejía.

PERFIL 14: MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y ESTADÍSTICA

| NOMBRE DEL ASPIRANTE | TÍTULO PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | PUNTAJE TOTAL |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
| Pedro Luis Salcedo Ramírez | No cumple perfil solicitado | | | | |
| Ruth Stella Barrera Rojas | | No cumple perfil solicitado | | | |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación para el perfil No. 14, por unanimidad el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** declararlo **DESIERTO** debido a que ninguno de los aspirantes cumple con el perfil solicitado.

3. Casos estudiantes:

3.1. Se retoma el caso de “actualización de pensum” de la estudiante **MADELYN BEJARANO MORENO** código estudiantil **20041180007**. El Honorable Consejo Curricular **DECIDE** que la estudiante debe cursar la asignatura **AUDITORÍAS AMBIENTALES** y hacer el trabajo de grado para poder obtener el título en el mínimo tiempo posible.

3.2. Se retoma el caso de solicitud de cambio de jurado del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, titulado “Formulación e implementación de una estrategia participativa de acción para la reducción, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos generados en la localidad de Sumapáz”, presentada por el estudiante **FABIÁN LEONARDO MALDONADO MALDONADO** código estudiantil **20062180034**, quien desarrolla el trabajo de grado y el profesor Jaime Eddy Ussa Garzón, director interno y externo de la pasantía.

El Consejero Fernando Calderón propone reglamentar el tema de jurados y revisores de trabajos de grado. Dice que dicho reglamento orientará los procesos al interior del proyecto y comenta el caso del proyecto de Viviana Medina y Diana Urete, quienes inicialmente tenían como revisor al profesor Oscar Serrato (8 meses) y luego fue cambiado por la profesora Marta Mejía quien fue jurado de dicho trabajo de grado y emitió un concepto en un tan sólo un mes. En resumen, el Consejero propone que debe reglamentarse lo referente a los jurados y revisores.

El Presidente del Consejo Curricular Néstor Bernal, da lectura a los jurados que sugiere el profesor Jaime Ussa en conversación previa realizada en la Coordinación.

El presidente del Consejo Curricular Néstor Bernal, propone revisar entre los estudiantes, director, revisores y/o jurados los conceptos académicos que se puedan

desprender de la realización de un trabajo de grado dentro de los buenos términos y en un cordial diálogo académico.

El Honorable Consejo Curricular habiendo revisado los tiempos, y escuchado a las partes implicadas, y en aras de que el estudiante consiga su título profesional, **DECIDE** de manera unánime nombrar como jurado a la profesora Ruth Miriam Moreno.

3.3 El estudiante **GABRIEL MAURICIO BOLIVAR BOLIVAR** código estudiantil **20071180010** y su Director, el profesor Jaime Eddy Ussa Garzón, solicitan cambio de revisor en el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Apoyo en el ajuste de un modelo participativo para el manejo y la disposición final de residuos sólidos generados en la localidad de Sumapaz”.

El Honorable Consejo Curricular habiendo revisado las aclaraciones y diferencias de los trabajos de grado que fueron hechas por el estudiante Gabriel Bolívar y el profesor Jaime Ussa, por unanimidad **DECIDE** cambiar al revisor Carlos Alfonso Zafra Mejía, por el profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno.

4. Casos Proyecto Curricular

4.1. Se retoma el caso de la solicitud de los estudiantes que perdieron la asignatura Microbiología durante el semestre 2013-I, cursos que estuvieron a cargo de la profesora Pilar Catherine Márquez Garcés. Se da lectura de lo tratado en el acta anterior.

El mismo Consejero Fernando Calderón resalta del tema, que los exámenes finales son un material público, propone que debería haber una instancia donde estén los exámenes finales ya que un profesor de cátedra, no debe tener los exámenes finales en su poder, es decir los exámenes deben tener una cadena de custodia.

El mismo Consejero, también resalta el tema de la mortalidad académica, ya que un buen profesor no es el que deja más estudiantes. Además manifiesta que se acoge a los reglamentos para la decisión acerca de este caso y la solicitud de los estudiantes está por fuera de los tiempos establecidos.

El Presidente del Consejo Curricular Néstor Bernal, dice que la función del él ha sido atender los casos y las partes involucradas en le mismo.

El Consejero Juan Carlos Alarcón, sugiere que hay que escuchar a las dos partes para no tomar una decisión sesgada, por consiguiente hay que escuchar también a la profesora Pilar.

La Consejera Martha Gutiérrez, sugiere que hay que tomar medidas para evitar que casos como éste sigan pasando y no cargar toda la responsabilidad a la decisión que pueda tomar el Consejo Curricular.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la solicitud de los estudiantes respecto a la designación de un segundo evaluador, fue presentada por fuera de términos, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Estudiantil, por unanimidad el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** ceñirse al reglamento dando una respuesta negativa a la solicitud de los estudiantes.

Además el Consejo Curricular **REITERA** que los exámenes finales no deben estar en poder de los profesores, sino estar en las instancias académicas como el Proyecto Curricular o Vicerrectoría Académica. Se adjunta a esta acta los correos enviados por la profesora Pilar y demás documentos pertinentes, incluyendo la copia del mensaje en el cual se invitó a la Profesora Pilar al Consejo anterior.

Siendo las 13:40 p.m. se da por terminada la sesión. El Presidente del Consejo Curricular, **INFORMA** que la sesión fue convocada en pleno, sin embargo uno de los Representantes Estudiantiles comunicó telefónicamente el no poder asistir.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suárez y por los demás miembros del Consejo a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

| | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| RUBEN DARÍO GARAVITO CALDERÓN | ORIGINAL FIRMADO _____ |
| FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ | ORIGINAL FIRMADO _____ |
| MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO | ORIGINAL FIRMADO _____ |
| JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ | ORIGINAL FIRMADO _____ |